

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°1012.-

CASTRO, 30 de Octubre de 2017.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Memorandum N°1 del 30.10.2017, del Juzgado de Policía Local; la Sesión Ord. N°02 del 13.12.2016 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la suma de \$30.000 a la Sra. **MARIA AGUSTINA BARRIENTOS CARRASCO**, correspondiente a gastos de combustible vehículo de su propiedad, con ocasión realización gestiones relacionadas con Causa Rol B-1-2017 caratulada "Corporación Nacional Forestal con Mancilla Lincoln", por infracción a la Ley de Bosques.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lv.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE